



403346

Int. Cl.: B 01 F

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a la solicitud de registro de una Patente de Invención que por veinte años se reivindica para España, a favor de Don Manuel GRACIA BAILO, de nacionalidad española, domiciliado en Zaragoza, calle de Fernando el Católico, número 52

p o r

" NUEVO SISTEMA REGULADOR PARA LAS MEZCLAS DE AIRE CON LIQUIDOS DENSOS "

La mezcla de aire con los líquidos densos o con los productos pastosos de baja densidad se realiza imperfectamente en todos los dispositivos utilizados para dicho fin hasta el momento presente, debido a que por ser de entrada de aire, se obtienen defectuosas emulsiones por repartimiento desigual del aire en la masa del producto, teniendo en cuenta el grado de viscosidad de los mismos.

La invención que se preconiza tiene por finalidad dar solución práctica al problema acabado de exponer y para ello ha sido desarrollado un nuevo sistema de regulación que permite dosificar a voluntad la entrada de aire en la masa, de acuerdo con la densi-

5
10

403346



dad del líquido o de la pasta en cada caso concreto, pudiéndose controlar de esta forma a voluntad el crecimiento de volumen que dicha emulsión comporta.

5 Para mayor claridad y mejor comprensión del contenido de esta memoria, se acompaña a la misma una hoja de planos, en la que se ilustra un ejemplo de ejecución en la realidad, a título de mera enunciación y sin limitación alguna en orden a las variantes de carácter accidental que podrá ofrecer el objeto de la invención en su aplicación práctica.

10 En dichos planos:

Figura 1.- Sección vertical de un conjunto según un plano coincidente con su eje teórico longitudinal de simetría.

Figura 2.- Sección vertical de la carcasa exterior.

15 Figuras 3 y 4.- Plantas correspondientes a dicha carcasa, en la que se detalla el posicionamiento de los orificios de regulación de la entrada del aire.

Haciendo referencia a la numeración dada a los diversos elementos y piezas que componen el objeto de la presente protección, seguidamente se expone su construcción detallada y características del mismo.

20 El invento se basa en la previsión de un conjunto mecánico compuesto por dos piezas, siendo una de ellas un tubo exterior -1-, en el que han sido arbitrados varios orificios -2- de paso de distinto diámetro; mientras que la segunda componente es una :
25 pieza interior constituida por otro tubo -3- al que son solidarios una campana -4- situada en su parte inferior y una cabeza de mando -5- dispuesta en el extremo opuesto, cuya cabeza permite hacer coincidir uno de los orificios del tubo exterior con otro perteneciente a la campana inferior.

30 Según la disposición funcional acabada de exponer, ha sido

403346



prevista una posición, en la cual se impide el paso del líquido al no coincidir ninguno de los agujeros del tubo exterior con el de la campana.

5 La citada cabeza -5- lleva un pitón -6- destinado a obtener con facilidad el encastre del mismo en uno de los fondos de diente pertenecientes a un dentado -7- existente en la embocadura superior del tubo -1-. Este pitón estará situado en exacta correspondencia con el agujero -8- de la campana.

10 Conforme a lo acabado de exponer, se deducirá que la pretendida regulación aire-líquido puede ser llevada a efecto desde el exterior de la masa de líquido, siendo visible además el posicionamiento elegido.

15 Finalmente, la cabeza -5- se encuentra dotada de un aro tórico -9- para registro y ajuste de la pieza interior con la exterior, asegurando además la fijación del montaje recíproco de ambas.

20 Descrito y representado el objeto de la presente invención, se declara como propia y su objeto como no practicado en España, haciéndose la expresa salvedad de que los detalles accidentales de forma, tamaño y materiales utilizados en su construcción, podrán ser objeto de alteración sin que tal modificación desvirtúe la esencialidad que queda resumida en la siguiente:

N O T A

25 EN RESUMEN: la presente Patente de Invención que por veinte años se solicita para España, ha de recaer sobre las siguientes reivindicaciones:

30 1ª.- NUEVO SISTEMA REGULADOR PARA LAS MEZCLAS DE AIRE CON LIQUIDOS DENSOS, caracterizado por la previsión de un conjunto mecánico compuesto por dos piezas tubulares, estando la interior posibilitada para girar axialmente respecto de la exterior; con la particularidad de que ésta tiene su pared orificada con varios agujeros de distinto diámetro, mientras que la pieza interior posee solamen-

M/E

403346

24 SET 1974

te un oricio, obteniéndose la regulación de paso de aire por coincidencia de este último con uno de los orificios de la pieza exterior.

5 2ª.- NUEVO SISTEMA REGULADOR PARA LAS MEZCLAS DE AIRE CON LIQUIDOS DENSOS, según la reivindicación anterior, caracterizado porque la citada componente interior es un tubo provisto inferiormente de una campana y de una cabeza de mando en su extremo superior, cuya campana tiene un pitón situado en exacta correspondencia con el agujero de tal componente; siendo la finalidad de este pitón 10 quedar encastrado a voluntad en uno de los fondos de diente de un dentado arbitrado en la embocadura superior de la pieza tubular exterior para obtener la regulación de la mezcla por la coincidencia de orificios según la reivindicación primera.

15 3ª.- Por último se reivindica como objeto sobre el que ha de recaer la presente Patente de Invención que por veinte años se solicita registrar para España, - - - - -

p o r

" NUEVO SISTEMA REGULADOR PARA LAS MEZCLAS DE AIRE CON LIQUIDOS DENSOS "

20 Todo conforme queda expresado en la presente Memoria Descriptiva que consta de cuatro folios mecanografiados por una solacera y una hoja de planos que se acompaña.

Madrid,

P.A., 24 SET. 1974
PERRO...
C.P.

mpfe

